

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 054 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha JUNIO 26/2023	CUADERNO
2020-00109-00 DIVISION MATERIAL	HUGO FERNANDEZ GARCIA Y OTROS	CARLOS ALBERTO LUGO FERNANDEZ	AUTO Nro. 285 CORRIGE SENTENCIA NO. 036	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>LA SECRETARIA</p> <p style="text-align: center;">MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		